



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Villa Mercedes, 4 de octubre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 1093/2022 de solicitud de llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición solicitado por la Directora del departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que la efectivización de cargos docentes se encuentra reglamentada por Ordenanza CS 13/2022.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología mediante la **RCDCAyT 14/2022**, aprueba el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para un cargo docente Auxiliar y designa el Jurado.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición, toma conocimiento y presta **acuerdo favorable**.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a oficina de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

RDDCAyT N°6/2022



Araceli
Dra. Silvia M. Miro Erdmann
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Valeria E. Frencia
Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a inscripción para un concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo docente, categoría **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, perfil **Docente**. Asignatura en cuyos temas versará la clase de oposición: **Calculo II, Bioingeniería**. Para desempeñarse como Responsable de Trabajos Prácticos de Calculo II de la carrera Bioingeniería, con extensión de tareas en Calculo II de Programador Universitario de Sistemas e Ingeniería en Sistemas de Información y Calculo III de Bioingeniería, Programador Universitario de Sistemas e Ingeniería en Sistemas de Información, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13/2022.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR ABIERTO el llamado desde el **25 de octubre hasta el 16 de noviembre del año 2022**. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de Entradas de la Universidad sita en Las Heras 383, Villa Mercedes, San Luis.

ARTÍCULO 3º: El siguiente jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por **RDCAYT N° 14/2022**.



TITULARES:

- Gabriela ANDINO, DNI 17493056, Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
- Adrián BARONE, DNI 17521823, Profesor Adjunto Ordinario UNViMe
- Lucas BOSCO, DNI 30973560, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario UNViMe

SUPLENTE:

- Marcela BARACCO, DNI 24990255, Profesor Adjunto Efectivo UNSL
- Agustín ADARO, DNI 14144505, Profesor Asociado Ordinario UNViMe
- Gabriela ALANIZ, DNI 29427575, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario UNViMe

ARTÍCULO 4º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS 13/2022

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y Archívese.

RDDCAYT N°6/2022


Liz. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes